



## MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 DE MELILLA

**197.- NOTIFICACIÓN Y CITACIÓN A D. ALI JAGHFOUF Y D. BOJMA JAGHFOUF, EN JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 138/2016.**

LEV JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 0000138/2016.

N.I.G.: 52001 41 2 2016 0002193.

Delito/Delito Leve: LESIONES.

Denunciante/Querellante: IMAD JAGHFOUF, MINISTERIO FISCAL, AHMED JAGHFOUF.

Contra: ALI JAGHFOUF.

### EDICTO

**D.ª RAQUEL ALONSO CHAMORRO SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 003 DE MELILLA**

#### DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de LEV 138/16 se ha dictado la presente CITACIÓN, que dice:

Vistos por D.ª LAURA LÓPEZ GARCÍA, Magistrada - Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de los de esta ciudad, los autos correspondientes al LEV n.º 138/16 seguidos por un presunto delito leve, incoado en virtud de denuncia y en el que han sido partes **AHMED JAGHFOUF** como denunciante y, como denunciado, **ALI JAGHFOUF Y BOJMA JAGHFOUF** con intervención del Ministerio Fiscal:

Practicadas las diligencias que en las presentes venían acordadas y consultadas la agenda programada de señalamientos, **se señala para la vista del juicio el día 2/5/2017 a las 12:15 horas.**

Cítese a tal efecto al Ministerio Fiscal, si fuere parte, a las partes, y a los testigos.

En las citaciones que se efectúen al denunciante, al ofendido o perjudicado y al investigado, se les informará de que pueden ser asistidos por abogado si lo desean y de que deberán acudir al juicio con los medios de prueba de que intenten valerse.

Al practicar las citaciones, se apercibirá a las personas citadas de las respectivas consecuencias de no comparecer ante el Juzgado de guardia. Asimismo, se practicarán con el denunciado las actuaciones señaladas en el apartado 2 del artículo 962.

A la citación del investigado se acompañará copia de la querrela o de la denuncia que se haya presentado.